

CUARTO CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Proyectos	Obligatorio	6	Proyectos	Formación Común
Optimización y Control de Procesos Químicos	Obligatorio	6	Ingeniería de Procesos y Productos	Tecnología Específica: Química Industrial
Optativa 1	Optativa	6	Optativas	Optativas
Optativa 2	Optativa	6		
Optativa 3	Optativa	6		

CUARTO CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Experimentación en Ingeniería II	Obligatorio	6	Experimentación en Ingeniería	Tecnología Específica: Química Industrial
Trabajo Fin de Grado	Obligatorio	12	Trabajo Fin de Grado	
Optativa 4	Optativa	6	Optativas	Optativas
Optativa 5	Optativa	6		

Distribución Temporal de Asignaturas Optativas:

CUARTO CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Electroquímica Industrial	Optativas	6	Optativas	Optativas
Tecnología de Polímeros	Optativas	6		
Tratamiento de Agua	Optativas	6		
Topografía	Optativas	6	Optativas Comunes Familia Industrial	
Diseño Industrial	Optativas	6		
Domótica y Eficiencia en los Edificios	Optativas	6		
Cálculo de Cimentaciones	Optativas	6		

CUARTO CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Ingeniería de los Alimentos	Optativas	6	Optativas	Optativas
Simulación de Operaciones Básicas	Optativas	6		
Prevención de Riesgos Laborales	Optativas	6	Optativas Comunes Familia Industrial	
Impacto Ambiental	Optativas	6		
Fuentes Alternativas de Energía	Optativas	6		
Principios Básicos de los Procesos Químicos	Optativas	6		

La oferta de optatividad se completa con prácticas externas en empresas, con una extensión de hasta 6 créditos ECTS, y el reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos ECTS por realización de actividades universitarias complementarias.

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades recogidos en el Acta de la sesión celebrada el 23 de septiembre de 2008 y de la Resolución de 16 de junio de 2008 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010 de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar antes de la obtención del Título un nivel mínimo de Inglés u otra Segunda Lengua. El nivel requerido será equivalente al B1.

*RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2011, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia

Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Junta de Andalucía, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Huelva, 3 de marzo de 2011.- El Rector, Francisco José Martínez López.

#### A N E X O

#### PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE GRADUADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL (RAMA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA)

Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	141
Optativas	27
Trabajo fin de Grado	12
Total	240

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

PRIMER CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Matemáticas	Básico	4,5	Matemáticas	Formación Básica
Fundamentos de Química y Bioquímica	Básico	9	Química	
Estadística e Informática	Básico	6	Estadística e Informática	
Expresión Gráfica	Básico	6	Expresión Gráfica	
Anatomía y Fisiología Aplicada a la Ingeniería Forestal	Básico	4,5	Biología	

PRIMER CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Matemáticas	Básico	4,5	Matemáticas	Formación Básica
Anatomía y Fisiología Aplicada a la Ingeniería Forestal	Básico	4,5	Biología	
Física	Básico	9	Física	
Ciencias del Medio Físico	Básico	6	Geología	Formación Común a la Rama Forestal
Zoología y Fauna Forestal	Obligatorio	6	Bases para el análisis del medio forestal y natural	

SEGUNDO CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Botánica Forestal. Dendrología	Obligatorio	4,5	Bases para el análisis del medio forestal y natural	Formación Común a la Rama Forestal
Ecología Forestal	Obligatorio	6	Ingeniería del medio forestal	
Evaluación y Corrección del Impacto Ambiental. Restauración de Áreas Degradadas	Obligatorio	3	Ingeniería del medio forestal	Formación Común a la Rama Forestal
Infraestructura y Maquinaria Forestal	Obligatorio	4,5		
Hidráulica Forestal	Obligatorio	6	Planificación y Gestión Forestal	
Dasometría e Inventariación	Obligatorio	6	Planificación y Gestión Forestal	Formación Común a la Rama Forestal

SEGUNDO CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Botánica Forestal. Dendrología	Obligatorio	4,5	Bases para el análisis del medio forestal y natural	Formación Común a la Rama Forestal
Infraestructura y Maquinaria Forestal	Obligatorio	4,5	Ingeniería del medio forestal	
Evaluación y Corrección del Impacto Ambiental. Restauración de Áreas Degradadas	Obligatorio	3	Ingeniería del medio forestal	
Topografía	Obligatorio	6		
Selvicultura	Obligatorio	6	Planificación y Gestión Forestal	
Economía y Empresa	Básico	6	Empresa	Formación Básica

TERCER CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Legislación y Certificación Forestal	Obligatorio	6	Planificación y Gestión Forestal	Formación Común a la Rama Forestal
Aprovechamientos Forestales	Obligatorio	6	Ingeniería del medio forestal	
Sistemas de Información Geográfica y Teledetección	Obligatorio	6	Ingeniería del medio forestal	
Hidrología y Restauración Hidrológico Forestal	Obligatorio	6	Defensa y protección de los sistemas forestales	Tecnología Específica de Explotaciones Forestales
Recursos Cinegéticos y Piscícolas	Obligatorio	6	Tratamiento y gestión de sistemas forestales	

TERCER CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Enfermedades y Plagas Forestales	Obligatorio	6	Defensa y protección de los sistemas forestales	Tecnología Específica de Explotaciones forestales
Pascicultura y Sistemas Agroforestales	Obligatorio	6	Tratamiento y Gestión de sistemas forestales	
Repoblaciones. Mejora Forestal y Viveros Forestales	Obligatorio	9	Optativas	Complementos a la Formación
Optativa 1	Optativa	4,5		
Optativa 2	Optativa	4,5		

CUARTO CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Proyectos	Obligatorio	6	Ingeniería del medio forestal	Formación Común a la Rama Forestal
Jardinería y Paisajismo	Obligatorio	6	Ordenación y Planificación	Tecnología Específica de Explotaciones forestales
Ordenación de Montes	Obligatorio	6		
Ordenación y Planificación del Territorio	Obligatorio	6		
Prevención y Lucha contra Incendios Forestales	Obligatorio	6	Defensa y protección de los sistemas forestales	Tecnología Específica de Explotaciones forestales

CUARTO CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Trabajo Fin de Grado	Obligatoria	12		Trabajo Fin de Grado
Optativa 3	Optativa	4,5		Complementos a la Formación
Optativa 4	Optativa	4,5		
Optativa 5	Optativa	4,5		
Optativa 6	Optativa	4,5		

Distribución Temporal de Asignaturas Optativas:

TERCER CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Entomología Forestal	Optativa	4,5		Complementos a la Formación
Selvicultura Mediterránea	Optativa	4,5		
Proyectos de Ordenación Cinegética	Optativa	4,5		
Ingeniería Aplicada a la Acuicultura	Optativa	4,5		
Hidráulica Fluvial y Torrencial	Optativa	4,5		
Geobotánica Forestal	Optativa	4,5		
Ingeniería Aplicada a la Conservación de la Fauna	Optativa	4,5		

CUARTO CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Control Integrado de Plagas	Optativa	4,5		Complementos a la Formación
Ordenación Silvopastoral de Fincas Mediterráneas	Optativa	4,5		
Erosión y Conservación de Suelos	Optativa	4,5		
Valoración Forestal	Optativa	4,5		
Planificación y Diseño de Áreas Verdes. Plantas Ornamentales	Optativa	4,5		
Plantaciones y Cultivos Forestales. Productos Derivados	Optativa	4,5		
Ampliación de Inventario y Ordenación	Optativa	4,5		
Electrificación Rural e Instalaciones de Energías renovables	Optativa	4,5		
Materiales de Construcción y Teoría de Estructuras	Optativa	4,5		
Análisis de Parámetros de Calidad Ambiental	Optativa	4,5		
Métodos Estadísticos Aplicados a la Ingeniería Forestal	Optativa	4,5		
Modelos Matemáticos Aplicados a la Ingeniería Forestal		4,5		

La oferta de optatividad se completa con prácticas externas en empresas, con una extensión de hasta 6 créditos ECTS, y el reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos ECTS por realización de actividades universitarias complementarias.

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades recogidos en el Acta de la sesión celebrada el 23 de septiembre de 2008 y de la Resolución de 16 de junio de 2008 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010 de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar antes de la obtención del Título un nivel mínimo de Inglés u otra Segunda Lengua. El nivel requerido será equivalente al B1.

*RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2011, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Ingeniería Agrícola.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Junta de Andalucía, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto